

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0300013

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA PEÑA,
LARREA, TORRES & PAREDES ABOGADOS CIA. LTDA. POR LA DE PEÑA,
LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía PEÑA, LARREA, TORRES & PAREDES ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de enero del 2003, aprobada mediante Resolución No. 0628 de 17 de febrero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de marzo del 2003.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de nombre de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & PAREDES ABOGADOS CIA. LTDA. por la de PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 7 de junio del 2004 ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2473
de 25 de junio de 2004
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Orlando Patricio Peña Romero, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2473 aprobó el cambio de nombre de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & PAREDES ABOGADOS CIA. LTDA. por la de PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0300014

5. **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía PEÑA, LARREA, TORRES & PAREDES ABOGADOS CIA. LTDA. por la de PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,
25 JUN 2004

Dr. Eduardo Zambrano Hueda
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑIAS**

EFdeG/Img.
EXT.1476
EXP 94596